

EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° 001 DE 2022

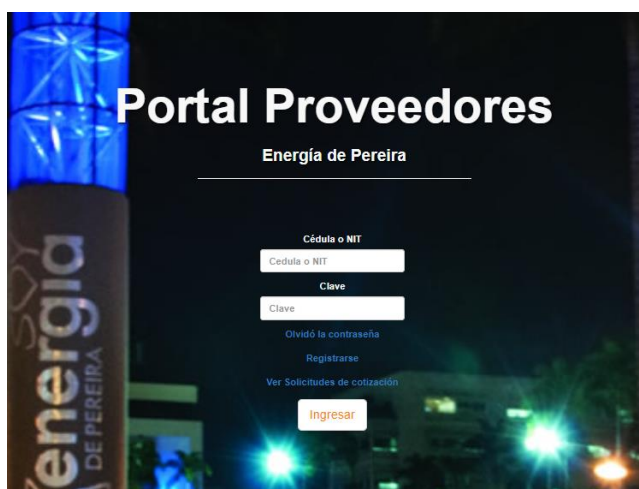
La Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP. comunica a las firmas interesadas en participar en la **INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N°001 DE 2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO BALBOA, RISARALDA"**, las respuestas a las preguntas formuladas.

PREGUNTA 1.

Para solicitar por favor información de cómo podemos cotizar en la plataforma ya que no hemos podido ingresar, no sabemos la contraseña.

RESPUESTA: Puede presentar su cotización por medio del siguiente link, ingresando usuario y contraseña

https://energiapereira.eep.com.co/EEP_PROVEEDORES/index.php



En caso de que haya olvidado la contraseña: deberá dar clic en **olvidó la contraseña** e ingresar el NIT registrado, esta opción le redireccionara un correo electrónico de recuperación de contraseña a su dirección electrónica registrada.

En caso de que siga presentando inconvenientes con el ingreso al Portal, podrá comunicarse al área de compras de Energía de Pereira, enviando correo electrónico a proveedores@eep.com.co o al teléfono celular **322 677 6959** para brindarle soporte.



En nuestra página en el botón proveedores que encontrarán en la parte inferior derecha podrán acceder para realizar el respectivo registro y seguir recibiendo la información de nuestras necesidades https://energiapereira.eep.com.co/EEP_PROVEEDORES/



A continuación, diligencie la información, cargue los documentos solicitados y de clic en enviar:

1. RUT
2. Certificado de Cámara y Comercio (Vigencia anterior a 30 días)
3. Carta de presentación
4. Formato único de conocimiento proveedor (llenar formato y cargar en formato pdf.)
5. Certificación Bancaria.

Enviar

Tipo de persona

Persona Natural

#Datos requeridos

Por favor anexe los siguientes archivos (jpg, png, pdf, doc, docx):

RUT* (actualizado a partir del año 2018)	<input type="text" value="Seleccionar archivo"/>	Ninguno archivo seleccionado.
Formulario único reconocimiento proveedor o contratista* Se cuentan con 2 archivos iguales, pero por diferentes forma de charge	<input type="text" value="Seleccionar archivo"/>	Ninguno archivo seleccionado.
Descargar formato 1 opcion Descargar formato 2 opcion		
Certificación Bancaria	<input type="text" value="Seleccionar archivo"/>	Ninguno archivo seleccionado.
Carta de Presentación	<input type="text" value="Seleccionar archivo"/>	Ninguno archivo seleccionado.

TERMINO Y CONDICIONES

A. AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS. Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1451 de 2012, el Decreto 1377 de 2014, se otorga autoriza el tratamiento de sus datos personales, así como los de datos de terceros suministrados, de los cuales cuenta con su debida autorización, para los fines relacionados exclusivamente con el proceso de negociación o contratación, y para ser incluido en la base de datos de proveedores de la Compañía, lo anterior acorde con la Política para el Tratamiento de Datos Personales publicada por ENERGÍA DE PEREIRA en su página web www.eep.com.co, la cual contiene los derechos como titular del dato y los canales de acceso a la información. Se aclara que los requisitos exigidos por LA EMPRESA, no requiere la presentación de ningún dato sensible que afecte la intimidad del titular o cuyo uso indebido pueda generar su discriminación, en caso que estos datos sean suministrados por clientela, contratista o proveedor ENERGÍA DE PEREIRA, no lo incluirá en ninguna de sus bases de datos y por tanto no realiza el tratamiento sobre ellos.

B. DECLARACIÓN DEL USUARIO REGISTRADO. Con el correspondiente registro en la base de proveedores de la compañía, declaro voluntariamente conocer, entender y aceptar las políticas de contratación adoptadas por Energía de Pereira S.A. E.S.P. y declaro que en su calidad de contratista el cual se encuentra a disposición de los servicios de manera general a través de su página web, a individuos referidos al proceso de compra conforme lo dispuesto en la ley 142 de 1994 y en razón a la naturaleza jurídica de empresa de servicios públicos domiciliarios mixta que le otorga la empresa, y al régimen de derecho privado aplicable a todos sus actos y contratos.

ACEPTO NO ACEPTO

Cédula o NIT

Razón Social

Objeto de la Empresa

Para constancia se firma a los 11 días del mes de abril de 2022.

Cordialmente,

YULIETH PORRAS OSORIO
Representante Legal
EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P